



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 31 DE AGOSTO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA SOCIEDAD DISEÑOS Y MODELOS PRAGA SAS Y LESLIE MERCEDES STIPEK ÁLVAREZ, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Y SEGUNDO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, AMBOS DE ESTA CIUDAD, Y CITADAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS EJECUTIVO (A CONTINUACIÓN DE SENTENCIA DECLARATIVA) DE RADICADO NO. 11001310302920130015500 Y EJECUTIVO DE ALIMENTOS NO. 11001311001320110015300. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-03051-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E